

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANDRES BELLO"

"PLAN DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES"



Dirigido a:

ESPERANZA GEREDA MENDOZA

Rectora

Bóchamela, Norte de Santander

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANDRES BELLO"
BOCHALEMA

"PLAN DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES"



Elaborado por:

LUÍS ENRIQUE COLMENARES GALVIS
JOSE RODRIGO RANGEL

Bóchamela, Norte de Santander

INTRODUCCIÓN

Este documento nos orienta sobre el Plan de gestión de riesgos de nuestra Institución Educativa "ANDRES BELLO" tomado de un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades. Conocedores que un desastre puede llegar en cualquier momento causado por un fenómeno natural y también por causa del ser humano. Dejando en claro que está sujeto al acompañamiento de la comunidad educativa, las entidades gubernamentales y privadas. Esto hace posible que podamos tener conocimiento y aplicación de acciones que nos ayuden a mitigar los riesgos.

La planta física estará sujeta a los ajustes que se den en el diagnóstico que se debe realizar cada inicio del año escolar para priorizar los arreglos o cambios en su planta física sean estructurales, hidráulicos y eléctricos. Se debe acondicionar la planta física debido a la pandemia que se declaró por la organización mundial de la salud por el COVID 19 y acatar las normas que el gobierno nacional, departamental y municipal realicen para el cuidado, protección de las personas.

JUSTIFICACION

Debido a los riesgos que la Institución Educativa tiene y que permanentemente están sucediendo desastres en toda Colombia y el mundo a nivel natural, físico y epidemiológico nos vemos la necesidad de crear nuestro Plan de gestión de riesgos, teniendo como referencia las fallas estructurales que presenta la planta física debido a problemas como: Humedades, hundimientos, filtraciones, instalaciones eléctricas y otras que en el diagnostico las daremos a conocer. El ministerio de Educación , el Sistema nacional de prevención y atención de desastres, la secretaria de educación departamental , de gobierno y alcaldía , mediante sus leyes, circulares, ordenanzas, acuerdos , decretos y resoluciones obliga a crear sus propios planes de acción y ejecutarlos para que la comunidad educativa tenga la capacitación para poder actuar eficientemente en prevención mitigación y atención de cualquier eventualidad que se presente en la parte física no solo en la institución sino en cualquier parte que ocurra y esté presente. también los cambios estructurales debido a los problemas epidemiológicos que se están presentando a nivel mundial.

OBJETIVO GENERAL

Crear conciencia y responsabilidad en la comunidad educativa de aprender a Prevenir, mitigar y actuar en forma correcta en una eventualidad, que se produzca por la naturaleza o por el ser humano que pueda afectar la salud, movilidad y la calidad de un buen servicio de todas las personas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Socializar el proyecto de gestión de riesgos escolares con la comunidad educativa.
- 2) Articular el proyecto educativo con el consejo municipal y departamental de riesgos y desastres.
- 3) Capacitar a la comunidad educativa de cómo actuar en forma correcta en una eventualidad.
- 4) Acatar las orientaciones de los entes nacionales, departamentales, municipales e internacionales sobre el cuidado y protección de la salud en la comunidad educativa
- 5) Vincular las diferentes entidades para la capacitación de los grupos de apoyo.
- 6) Motivar a los directivos, docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes en la conformación de los grupos de apoyo.
- 7) Articular los proyectos educativos entre si
- 8) Gestionar la consecución de recursos ante las diferentes entidades.
- 9) Crear las brigadas por sedes para vincular a los entes gubernamentales y privados en la Mitigación o evacuación en caso de una eventualidad de riesgo
- 10) Socializar el plan de atención del riesgo escolar a la comunidad educativa
- 11) Capacitar a la comunidad educativa de cómo actuar en forma correcta en una eventualidad-
- 12) Vincular las diferentes entidades para la capacitación de los grupos de apoyo
- 13) Acondicionar el protocolo de bioseguridad a las necesidades de nuestra comunidad educativa
- 14) Acondicionar la planta física según los requerimientos de los protocolos de Bioseguridad

- 15) Conformar el comité del Plan de gestión del Riego Escolar de la institución Educativa y aprobarlo por el concejo directivo
- 16) Ajustar PGRE debido a la pandemia.

MARCO TEÓRICO

Reseña Histórica Planta Física de la Institución Educativa Andrés Bello

Estos terrenos fueron donados al municipio en 1947 para sus escuelas urbanas por los doctores Jorge y Alfredo Lamus Girón (Escritura pública N° 85 del 18 de enero del 47).

En las escrituras se describen dos edificios de dos plantas de 30 metros de largo por 10 de ancho cada uno. Construidas en ladrillo, con 5 aulas 3 salones en total. Solo el lado sur terminado y en servicio, el lado norte estaba en obra negra. El área construida en 1953 era de unos 300 metros cuadrados mas el área en obra negra daba un total de 600 metros cuadrados. Posteriormente se realizaron muchas mejoras las cuales se pueden señalar: capilla, muros completos y portal, patio central en tableta, piscina, dormitorios, portería, tanque aéreo y todos los demás servicios, sumando un total de 3087 metros cuadrados de construcción.

El 15 de febrero de 1954 se inició el preseminario escuela apostólica del corazón de María, dando labores académicas en primaria durante 16 años hasta 1969.

En 1970 fue cerrada por factores económicos quedando como casa apostólica y en 1983 fue comprada por la nación a la arquidiócesis de nueva Pamplona para el funcionamiento del colegio Andrés Bello y en junio del mismo año se toma posesión de la nueva sede.

Bajo el rótulo de la Ordenanza 025 de 1961, que lo oficializa, adquiere casi paralelamente su carta de navegación en la esfera Educativa, con el otorgamiento de su licencia de funcionamiento No 278 del 22 de agosto de 1961, y de la mano de don GUSTAVO CARVAJAL VILLAMIZAR, se inicia la cosecha perdurable de esta labor orientada y formadora de jóvenes.

Su crecimiento ascendente lo lleva a que a él se integren en 1970, el Colegio de Señoritas "San Martín" y en 1971 el colegio de la presentación, quien hereda a nuestra institución su modalidad de comercio.

En 1985 fue donado mediante protocolo colombo-español, el laboratorio integral de Ciencias, Química y Física. En 1989 el Doctor SENEN BOTELLO, incluyó la informática en el currículo institucional.

Pero la historia continua, en el 2002 y mediante Decreto No 0768 de septiembre 30, se funda la institución Educativa Colegio "Andrés Bello" y se consolida en el año 2003 con la fusión de las concentraciones escolares "Luis Carlos Galán Sarmiento" y "José Rozo Contreras".

MARCO LEGAL

La Directiva Ministerial No 13 Ministerio de Educación enero 23/92, Responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

La ley de Educación 115 del Ministerio de Educación del año 1994 en su artículo 5 párrafo 10, señala como uno de los fines de la educación "la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.

"Impulsar a través de la secretaría departamental de Educación, acciones para incorporar la prevención y Atención de Desastres dentro del proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada sede del establecimiento Educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes ,alumnos , padres de familia y entidades gubernamentales y privadas con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite ".(MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Resolución 7550, octubre 6 de 1994).

Colombia es un país con características geográficas muy especiales que lo exponen a fenómenos naturales que ponen en riesgo la seguridad de las personas que lo habitan. Colombia hace parte de una zona de alta actividad sísmica-volcánica, además presenta muchos problemas ambientales causados por el descuido e indolencia de sus pobladores.

Estos factores entre otros, han hecho que Colombia sea considerada como un país vulnerable a fenómenos naturales y antrópicos que causan destrucción y que comprometen la vida y la seguridad de las personas.

Sin embargo, el impacto socioeconómico que se podría generar si dichas amenazas a la población, eventualmente se cumplieran, no había sido bien evaluado. Sólo cuando en el país ocurrieron varias emergencias se pensó en establecer los lineamientos y directivas que permitieran tomar acciones con respecto a prevención y respuesta ante nuevas y eventuales ocurrencias de desastres.

Solo fue hasta el 13 de Noviembre de 1985 con el desastre ocurrido por la avalancha provocada por la activación del Volcán del Ruiz, el cual afectó a los departamentos de Tolima y Caldas, provocando 25.000 víctimas y pérdidas económicas alrededor de los 211.8 millones de dólares, de acuerdo con cifras suministradas por el PNUD, que se detectó como necesidad prioritaria para el país contar con un Sistema que coordinará todas las acciones encaminadas a la prevención y atención de desastres en todo el territorio nacional.

En consecuencia, se crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres – SNPAD como red institucional para el cumplimiento de esta función. A fin de afrontar este tipo de riesgos en Colombia se han diseñado diversas estrategias basadas en una Política de Prevención y Atención que busca no solo educar a la población y a los diferentes entes sobre los riesgos, sino que además busca idear mecanismos propicios para enfrentar eventualmente y de manera eficaz estos riesgos.

1863: Se crea el Comité Internacional de la Cruz Roja.

1916: Se crea en Colombia La Cruz Roja, con el objetivo principal de prestar ayuda humanitaria en la guerra.

Al ser el PNPAD un esquema esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional, se determina mediante el Documento CONPES 3146 de 2001, un conjunto de acciones prioritarias para mejorar el desarrollo del Plan con respecto a elementos tales como el conocimiento, la incorporación del tema en la planificación, el fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Prevención

y Atención de Desastres y el mejoramiento de los programas de educación y divulgación entre otros.

En este sentido se determinó como estrategia, el manejo de la gestión del riesgo como componente importante de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planes de Desarrollo Sectorial (PDT), configurados como instrumentos de planificación en el corto y mediano plazo y a su vez herramienta para la toma de decisiones sobre el futuro económico y social de los municipios, departamentos y nación.

Ley 812 de 2003: Plan Nacional de Desarrollo: "Hacia un Estado Comunitario"

Con esta Ley se da continuidad al manejo de la prevención y atención de desastres a nivel nacional, regional y local, adoptando criterios claros con respecto a la ejecución del PNPAD en temas específicos tales como:

- a) Profundización del conocimiento en riesgos naturales y su divulgación.
- b) Inclusión de la prevención y mitigación de riesgos en la planificación de la inversión territorial y sectorial y
- c) Reducción de la vulnerabilidad financiero del Gobierno ante desastres
Tomado del sistema nacional de prevención y atención de desastres.

Ley 1523 del 2012 Gestión de Riesgos.

Cambio climático Ley 1753 – 09 de junio 2015.

Normas decretadas por el gobierno nacional, departamental, municipal e internacional sobre medidas y emergencia sanitarias (constitución política art 2 y 49).

Reglamento sanitario internacional

Aplicación de las normas vigentes dadas por la OMS, presidencia de la república, ministerio de salud, gobernación y municipio sobre el manejo de virus que atenten con nuestra salud.

METODOLOGÍA

Tomando las capacitaciones que se han realizado, los talleres, y la participación en el concejo municipal de riesgo de nuestro municipio y orientaciones nacionales, departamentales, se viene aplicando como guía para el ajuste de nuestro PGRE de las posibles amenazas naturales o por consecuencia de la mano del hombre y también a los daños de la planta física y de amenazas externas existentes.

PASOS PARA ELABORAR EL PLAN

Conformación del comité interno
Identificación de los factores de riesgo
Realizar inventarios de Recursos:
Humanos, Económicos y Logísticos.
Hacer un análisis de Vulnerabilidad de la
Planta Física
Elaborar el Plan de Acción

Conformación del comité interno

1. Integrar el comité para coordinar y ejecutar la elaboración del Plan

Está conformado por:

Rectora: Esperanza Gereda Mendoza

Coordinador: Aníbal Rojas

Docente: Luis Enrique Colmenares Galvis (encargado del proyecto)

RECURSO HUMANO

Directivos: 2

Sico-orientador: 1

Profesores: 32

Estudiantes: 797

Personal Administrativo y Servicios Generales: 6

Padres de Familia

Comunidad y Entidades Gubernamentales y Privadas, policía
centro de salud, grupo de apoyo de padres de familia.

2. Elaborado el Plan, difundirlo y actualizarlo mínimo 1 vez al año.
3. Conformación de las Brigadas de Emergencia
4. Hacer pre-simulacros y simulacros para someter a prueba el Plan Escolar de Gestión del Riesgo

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Es el conjunto de acciones o actividades que se deben desarrollar, en los establecimientos educativos con el objeto de prevenir o mitigar unas condiciones de riesgo existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales, antrópicos y sociales, ocasionando un desastre.

LOS PLANES ESCOLARES QUE SIRVEN SON AQUELLOS QUE:

SON DISCUTIDOS

ESTÁN ESCRITOS

SON PUESTOS A PRUEBA

SON FLEXIBLES Y CONOCIDOS POR TODOS

SON PRÁCTICADOS MÍNIMO UNA VEZ AL AÑO

COMO ORGANIZARNOS PARA ELABORAR EL PLAN

Coordinador General del P. E. E.

Equipos de Trabajo:

- investigación y redacción del Plan.
- Mejoras
- Dotación
- Operaciones

IDENTIFIQUE LOS RIESGOS DE SU PLANTEL

INTERNOS Y EXTERNOS

- « TEMBLORES DE TIERRA
- « ERUPCIONES VOLCANICAS
- « INUNDACIONES
- « HURACANES
- « DESLIZAMIENTOS Y EROSION
- « INCENDIOS
- « EXPLOSIONES
- « CONCENTRACION DE PERSONAS
- « DAÑOS ESTRUCTURALES

TEMBLORES DE TIERRA (sismos)

Son temblores producidos por la corteza terrestre por la liberación de energía del interior de la tierra en ondas sísmicas produciendo desplazamientos de las placas tectónicas. Hay varias clases de sismos: tectónicas, volcánicas, artificiales.

En el mapa de Colombia señale las zonas de alta, intermedia y baja sismicidad.
¿En cuál está ubicado el plantel o colegio?

Norte de Santander es un departamento regularmente sísmico. Cúcuta tuvo un terremoto que puede volver a repetir. Esto conlleva que nuestra comunidad esté preparada para una eventualidad de este carácter.

Investigar mayores peligros que ocasiona un temblor, como evitarlos, mejor forma de comportarse, que accidentes pueden ocurrir

ERUPCIONES VOLCANICAS

En el mapa de Colombia señalemos los volcanes activos e inactivos

Investiguemos si nuestra ciudad tiene algún tipo de amenazas volcánicas y en qué grado de sismicidad nos encontramos. ¿Cuáles son las normas de prevención frente a los huracanes?

Se presentan aguas termales en nuestro municipio, esto indica que hay aguas subterráneas de apariencia volcánica.

INUNDACIONES

Es el crecimiento excesivo de un río, quebrada canal, causadas por desbordamiento, lluvias torrenciales, represamientos

Hay dos clases: Repentinas y Lentas

Indica los ríos o quebradas que pasan cerca.

Investigar cuáles son las medidas de prevención frente a inundaciones

Las quebradas que rodean a nuestra cabecera municipal y que pueden ser factores de riesgo son: Agua blanca y chiracoca.

La que puede afectar a nuestra institución educativa puede ser la quebrada agua blanca y un recolector de aguas lluvias que pasa por un canal subterráneo por la zona verde de la sede central. Ya se ha notificado a la oficina de riesgos del departamento, a la oficina del consejo municipal de riesgos.

HURACANES

Señale en el mapa de Colombia las zonas que tienen amenaza de paso de huracanes.

Cuáles son las normas de prevención frente a los huracanes

En el mes de septiembre se presentan vendavales de mucha fuerza.

Históricamente tenemos el que derribo el puente Unión.

DESLIZAMIENTOS Y EROSION

La zona de riesgos de la institución sobre este tema es la zona occidental donde está ubicado la montaña del sagrado corazón.

INCENDIOS

Son fenómenos físicos – químicos que se presentan cuando materiales inflamables se consumen por el fuego incontroladamente. Y se clasifican en los siguientes:

- 1) producidos por maderas, papel, textiles.
- 2) Producidos por combustibles; acpm, aceites, grasas, gasolina,
- 3) Producidos por instalaciones eléctricas, transformadores.

Producidos por metales como magnesio, potasio, aluminio

Qué tipo de materiales son inflamables y arden con facilidad en la institución.

¿Cómo se apaga un incendio?

Las zonas que tienen materiales inflamables o que pueden ser ocasionar un incendio por mala manipulación son: laboratorios, comedor escolar (cocina), salón de panadería (bombona de gas), salón de informática, secretarías equipos tecnológicos, biblioteca.



EXPLOSIONES

Que peligros de explosión hay en nuestro plantel.

En nuestra institución tenemos sitios que pueden originar una explosión como son: los laboratorios, la cocina del restaurante escolar y el salón de panadería. En estos sitios existen bombonas de gas.

¿Apaga un incendio?

Como debemos actuar ante una emergencia de este tipo

BLOOM



INFRAESTRUCTURA

Conjunto de instalaciones necesarias para el desarrollo de una actividad.

La institución cuenta con problemas de estructura como filtraciones, hundimientos, paredes en mal estado. se ha venido desarrollando programas de mejoramiento para lograr un 100 % en las instalaciones.

REDES ELECTRICAS

Es una red interconectada que tiene el propósito de suministrar electricidad desde los proveedores hasta los consumidores.

La institución presenta parte de sus redes en un mal estado. Se logró por gestión de rectoría, conseguir por parte de la gobernación el arreglo de las redes por Etapas; cumpliéndose la primera etapa.

CONCENTRACIÓN DE PERSONAS

En fiestas, olimpiadas, bazares, revistas, actos públicos, función teatral, feria empresarial, reunión de padres de familia, formaciones de estudiantes, actividades en recinto cerrado o abierto.

Que lugares pueden concentrar gran cantidad de personas.

El sitio o punto de encuentro es la cancha de futsal que no tiene cubierta



EVACUACION

Generalmente las personas que sobrevive a los desastres, No es la más fuerte, sino La mejor preparada.

DESASTRES

- Hecho cumplido / Ya sucedió
- No puede intervenir sobre sus causas, sólo sobre sus consecuencias
- La intervención en general es curativa, no preventiva
- Se considera como un hecho "anormal", en general fuera del control de los hombres: **Ocurre.**
- Genera una situación de emergencia, implica medidas extraordinarias

Factores de riesgo

Se consideran factores de riesgo la amenaza (A) y la vulnerabilidad (V). La interacción de estos dos factores genera el riesgo y puede llevar al desastre.

AMENAZA:

Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente.

Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, Potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.

Existen diversas maneras de clasificar las amenazas. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antrópicas.

.

VULNERABILIDAD: Condición existente en la sociedad por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materialización de una amenaza. También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.

La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como "incapacidad de resistencia" o como "incapacidad de recuperación", no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un **conjunto de factores**. En este sentido **La Vulnerabilidad es global**.

RIESGO

- Probabilidad de ocurrencia de un evento que genere pérdidas y daños
- Sus consecuencias pueden prevenirse y sus causas se pueden intervenir
- La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas

¡ACTUEMOS SOBRE EL RIESGO, NO ESPEREMOS EL DESASTRE!

INVENTARIO DE RECURSOS

Identificación Áreas

Punto de Encuentro

Parques, zonas verdes y polideportivas

Canchas de fútbol y baloncesto

Zonas de parqueo

Realizar un inventario de Los recursos con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro.

El área para evacuar a las personas que se encuentren en nuestra institución sean estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres de familia y visitantes, es la cancha de futsal que no tiene cubierta.

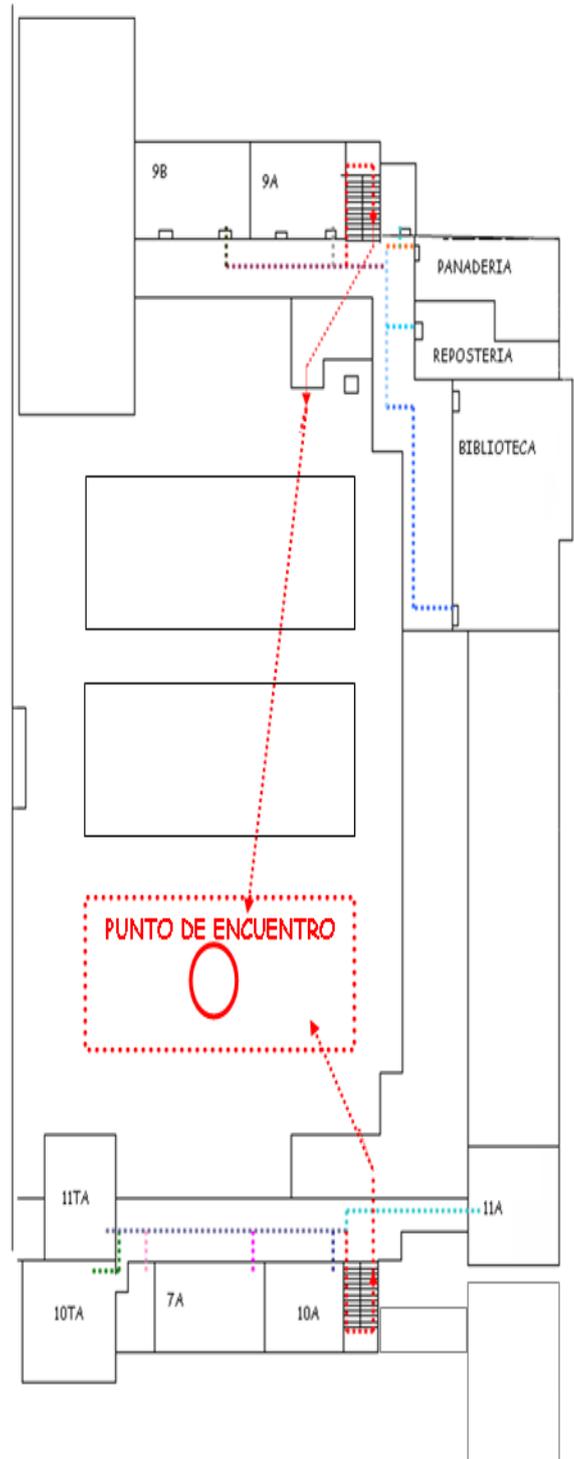
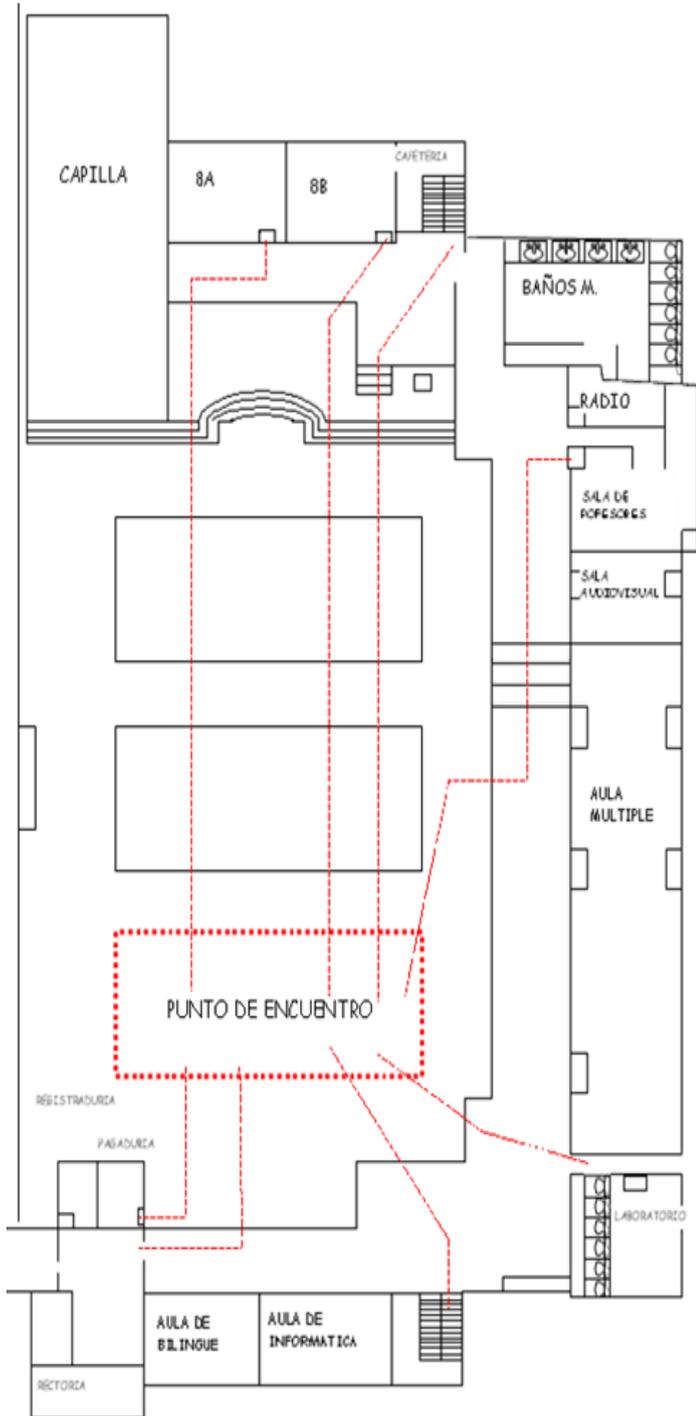
SECUNDARIA



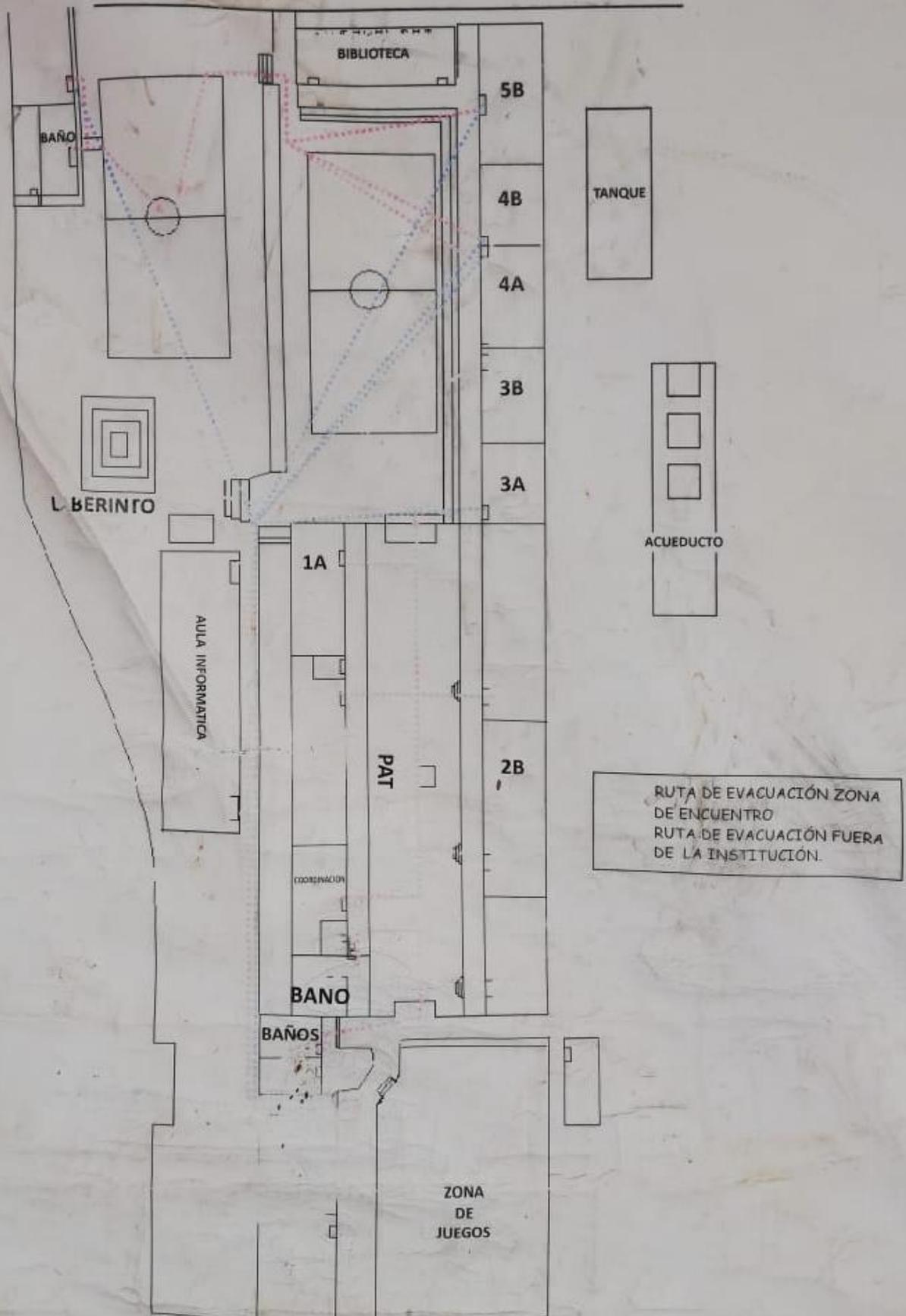
PRIMARIA



PLANO SEDE SECUNDARIA



MAPAS DE RUTA DE EVACUACIÓN SEDE JOSE ROZO CONTRERAS



**LISTADO DE NUMEROS
TELEFONICOS DE
EMERGENCIA**

Policía: 5863011



Bomberos (Chinácota): 865050



Identificación de Servicios

Situar en el plano del plantel educativo los
Teléfonos públicos y privados que se puedan
Utilizar en caso de una emergencia.
Ubicación de megáfonos y otros sistemas de
Comunicación mecánicos
Puntos de abastecimientos de agua (Hidrantes,
Acueductos, pozos).
Formas y sistemas alternativos de energía
(Planta propia, linternas, velas, etc.)

IDENTIFIQUE EL GRADO DE VULNERABILIDAD DE LA PLANTA FISICA

Un estudio de vulnerabilidad busca determinar cuánto estamos preparados para hacer frente a las amenazas específicas que tiene nuestro plantel y de allí deducir las tareas que debemos emprender para evitar un desastre.

- El estado, resistencia y funcionalidad de la edificación (muros, vigas, techos, escaleras, etc.) ante la posible ocurrencia de las amenazas que enfrenta nuestro plantel.
- Peligro que puedan representar objetos que estén poco asegurados como lámparas, estantes, vidrios, libros, materas, carteleras y en general objetos pesados y sueltos que ante una de las amenazas registradas cause accidentes.
- Igualmente, postes, árboles viejos o sin vida son un peligro que debemos tener en cuenta
- Focos de incendios tales como escapes de gas, mal manejo de gasolina, hoguera, fogatas, malas instalaciones eléctricas, cables quemados y/o deficientes que puedan causar corto, aparatos eléctricos de oficina que presenten peligro, malas instalaciones de cables de alta tensión, etc.
- Evaluación del estado de los elementos a utilizar para atender los diferentes tipos de emergencia.

PLAN DE ACCIÓN

- Es un trabajo colectivo que registra en un documento las tareas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada plantel y que indica las operaciones, actividades, tareas y responsabilidades de toda la comunidad educativa en situaciones de inminente peligro.

PROGRAMA PARA EVITAR DESASTRES

1a. FASE

- Identificada la gravedad y características de las amenazas, de conocer los recursos con que contamos y lo que nos hace falta, pensemos y escribamos ¿Cuáles son las acciones más importantes para evitar un desastre

A LA HORA DEL DESASTRE

2a. FASE

- Según las amenazas que tenemos pensemos y escribamos el comportamiento y responsabilidades que deben existir en el plantel para obrar correctamente y evitar el peligro. Se definen: Coordinación de operaciones en situaciones de emergencia, manejo de alertas y alarmas, coordinación de la evacuación, socorro y atención de la emergencia, rescate, primeros auxilios, comunicaciones

EL PLAN DESPUES DEL DESASTRE

3a. FASE

- Según se haya diseñado el plan, los estudiantes podrán evacuar hacia sus casas o a un sitio común de máxima seguridad o los salones de clase, después del desastre o el simulacro de evacuación. Si hay alojamiento temporal definir tareas como:
Administración y alojamiento temporal, suministros, víveres, servicios, seguridad, comunicaciones, etc.

PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas Expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

Debemos tener en cuenta lo siguiente:

En la sede de primaria existe hacia la calle una Entrada y Salida de personal; Un portón Corredizo, se logró quitar un portón y muros que impedía la mejor movilidad de los estudiantes de los grados primeros y segundos. La evacuación, la salida para los niños de pre – escolar esta seleccionada solo para ellos, pues son los más vulnerables en caso de una amenaza, los demás grados tienen sus rutas ya dispuesta para llegar al punto de encuentro.

En la sede de Secundaria existen tres salidas a la calle. Dos portones y una puerta pequeña. Los estudiantes del primer y segundo piso en secundaria ya reconocen as rutas de evacuación hacia el punto de encuentro

- Señalización de rutas de evacuación

La sede cuenta con señalización que ayuda a orientar a los estudiantes a llegar rápidamente a la zona de encuentro, los pasillos son amplios, pero se debe tener mucho cuidado en su desplazamiento pues se cuenta con muchas gradas que pueden ocasionar un accidente. Se debe utilizar las rampas en forma ordenada.

- Bloque de rutas peligrosas y señalización de rutas alternas:
La señalización demarca las zonas de gradas que es lo peligroso
- Determinación de zonas de seguridad:
La zona de seguridad o punto de encuentro es el **patio de la parte baja** que no tiene cubierta
- Asignación de responsabilidades:
Las responsabilidades ya están tomadas por parte de toda la comunidad en caso de una eventualidad o amenaza (brigadas)
- Determinación de los Sistemas de Alertas y Alarmas:
La alarma ya se conoce que es "SONORA" o cuatro **campanazos largos** de 10 segundos cada uno
- Localización adecuada de extintores, altavoces, botiquín
- **Salidas sin cerrojos** (candados):
La sede por seguridad de los niños y niñas se mantiene con candado, pero las llaves están siempre a la mano de todos los docentes en caso de una necesidad de evacuación
Los estudiantes al sonar la alarma deben de alistarse y salir de sus aulas de clase en forma ordenada uno detrás de otro con las manos sobre su cabeza para protección. Se deben de dirigir a la zona de seguridad o de encuentro

Los coordinadores de cada brigada deben de ubicarse en sus lugares;



- 1) **BOMBEROS**, BUSCAR LOS EXTINTORES Y TENERLOS EN SUS MANOS ENCASO DE UN INCENDIO
- 2) **PRIMEROS AUXILIOS**, DEBEN DE SITUARSE EN LA ZONA DE ENCUENTRO PARA ATENDER A LAS PERSONAS EN CASO DE UN ACCIDENTE. DEBEN DE DEMARCAR LAS ZONAS CON CONOS.
- 3) **RESCATE**, DEBEN DE RECORRER LOS LUGARES DE LA PLANTA FÍSICA PARA VERIFICAR QUE NO QUEDE NADIE DENTRO DE LA EDIFICACIÓN Y SI HAY LESIONADOS LLEVARLOS A LA ZONA DE ENCUENTRO
- 4) **COMUNICACIONES**, DEBEN TOMAR LOS MEGÁFONOS Y ORIENTAR LA EVACUACIÓN CALMANDO AL PERSONAL.
- 5) **SALVA GUARDA DE DOCUMENTOS**, ESTAR A DISPOSICIÓN PARA RETIRAR RÁPIDAMENTE DOCUMENTOS IMPORTANTES DE LA COORDINACIÓN U OTRA SECCIÓN.
- 6) **VEHICULAR**, ENCASO DE EVACUAR FUERA DE LA INSTITUCIÓN SE DEBEN UBICAR CON EL MATERIAL (PALETAS) PARA ORIENTAR EL TRAFICO Y LLEGUEN A COMETER UN ACCIDENTE.
- 7) **BAÑOS**, DEBE REVISAR LAS UNIDADES SANITARIAS, VERIFICANDO QUE NO QUEDE NINGUN NIÑO (A).
- 8) **ALARMA**, DEBE ESTAR ATENTO A DAR EL AVIZO, Y ABRIR LAS PUERTAS DE SALIDA SI ES NECESARIO.

Al llegar el personal a la zona de encuentro los docentes con los estudiantes encargados deben tomar la lista, para verificar si están todo el estudiante y docentes.

Al comenzar la situación de alarma se debe llamar a la policía, y al centro de salud para que apoyen en caso de accidentados.

Al verificar que no es necesario retirar los estudiantes a sus casas se dará la orden de regresar calmadamente a sus aulas de clase.

Por último, se realizará una reunión del comité para evaluar la situación y la eficacia de la evacuación, para seguir mejorando.

Los docentes que no están en las brigadas ayudaran con la disciplina de los grupos en la zona o punto de encuentro.

BRIGADAS

BRIGADAS EDUCATIVAS

OBJETIVOS BASICOS

Capacitar y entrenar a un número de estudiantes docentes y personal administrativos en varias áreas de prevención para que tengan una visión clara de prevenir y atender cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS

JEFE DE LA BRIGADA.

MONITORES DE BRIGADA

BRIGADISTAS

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA

Componentes Operativos:

Búsqueda y Rescate

Primeros Auxilios

Salvamento de Bienes

Combate del Fuego

Evacuación

práctica de Simulacros



FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS

- Entrenar y realiza prácticas de Incendios, Salvamento y Evacuación.
- Planificar métodos de control y actuación para casos de emergencias.
- Mantener los equipos de extinción en buenas condiciones
- Comprobar la transmisión de las señales de Alarmas
- Organizar la Evacuación del Plantel Educativo
- Asistir y prestar los Primeros Auxilios a las
- Personas lesionadas
- Salvar los Bienes y reducir las pérdidas
- Control y extinción de incendios

FUNCIONES DEL JEFE DE LA BRIGADA

- Tener liderazgo y tomar decisiones.
- Realizar prácticas periódicas con las brigadas.
- Organizar y dirigir los procedimientos operativos.
- Coordinar las reuniones operativas.
- Solicitar asesoría de técnicos especializados en el control de riesgos específicos.

FUNCIONES DEL MONITOR DE LA BRIGADA

- Prevenir y proteger las instalaciones.
- Coordinar los apoyos logísticos.
- Dirigir el ataque al fuego en caso de incendios.
- Activar las alarmas en caso de una emergencia.
- Coordinar las salidas de evacuación.
- Coordinar las acciones con los bomberos y los miembros de las brigadas según el caso.

LA ALARMA

Será CUATRO (4) toques **largos** por medio del timbre eléctrico Y en caso de no haber corriente se dará por medio de CUATRO campanazos largos. Tanto en primaria como en secundaria.

ALARMA Y PUERTAS DE EVACUACION

Coordinador: Docentes de Disciplina. SEDE PRIMARIA

Coordinador: PEDRO RIAÑO, LUIS ANTONIO ESLAVA, BLANCA VEJAR
SEDE SECUNDARIA (Administrativos)

MISIÓN: Mantener las puertas abiertas en caso de una alarma de evacuación debido a una amenaza donde se tenga que salir de la institución

Proyección: Mantener las puertas sin seguros ni cadenas para facilitar la abertura de ellas y mejorar la evacuación y tratar de colocar que las puertas habrá hacia afuera

BRIGADISTAS

Grupo de estudiantes y docentes entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar una emergencia



Es el grupo encargado de dar la atención inmediata a las personas enfermas o lesionadas, estabilizándolas en el sitio y remitiéndolas a un centro asistencial, sin causarle mayores complicaciones.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Activar el sistema de comando de incidentes.

Atender en el sitio seguro a las personas lesionadas

Coordinar y realizar el transporte de los lesionados a un centro asistencial

EVALUACION DEL PACIENTE TRANSPORTE MANUAL DEL PACIENTE



1) BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Coordinador: CONCEPCION CANTILLO, ALICIA SANTIESTEBAN. (Docentes)
SEDE PRIMARIA

Coordinador: YOLANDA FERRER, JOHANA M. SARMIENTO BAUTISTA
(Docentes) SEDE SECUNDARIA

Misión: Dar el primer Auxilio a aquellas personas que lo necesiten en un momento de angustia o cualquier dificultad en que se encuentren, como primera respuesta.

Proyección: Capacitación a estudiantes en los momentos cívicos, sobre manejo de algunas situaciones. Continuar con la capacitación del personal docente y estudiantil anualmente. CENTRO DE SALUD. DEFENSA CIVIL, BOMBEROS (Chinácota, Los patios)

2) BUSQUEDA Y RESCATE

Coordinador: OLANDY ARIAS, FRANCISCO ESTUPIÑAN (Docentes) SEDE PRIMARIA

Coordinador: JOSÉ RODRIGO RANGEL, LUZ ELENA JAUREGUI PAZ (Docentes). SEDE SECUNDARIA

Misión: Organizar, Salvaguardar y evacuar a todas las víctimas o pacientes en el momento de la emergencia.

Proyección: Buscar con los organismos de socorro la participación y actualización en cursos de búsqueda y rescate en primera fase., PERSONAL YA CAPACITADO, BOMBEROS (Chinácota, Los patios)

3) BRIGADAS CONTRA INCENDIOS

Es un grupo especializados y equipados para inspección, control de incendios y apoyo a otras emergencias.

BOMBEROTECNIA

Coordinador: ENRIQUE COLMENARES. (Docente) SEDE PRIMARIA

Coordinador: WALTER CARRERO, OTONIEL FUENTES (Docentes) SEDE SECUNDARIA

Misión: Mitigar cualquier conato que se presente en algún lugar de nuestro establecimiento aplicando el agente extinguidor adecuado.

Hacer contacto con el cuerpo de bomberos del municipio más cercano (los patios, Chinácota)

Proyección: Utilizar el convenio que tiene la ALCALDIA MUNICIPAL con el cuerpo Bomberos del Municipio de Chinácota o los patios, para poder realizar capacitaciones a los Directivos, Docentes, Administrativos, y estudiantes sobre Actualización y manejo de la parte Bombero-técnica.

MANEJO DE EXTINTORES



¿QUE SON LOS EXTINTORES?

Son cilindros metálicos que en su interior contienen un agente extinguidor, que al ser accionado son capaces de controlar y extinguir conatos de Incendios.

Clases de extintores

- ✓ CLASE A: VERDE O NIQUELADO AGENTE EXTINGUIDOR ES EL AGUA, GENTE EXPULSOR NITROGENO.
- ✓ CLASE BC: ROJO AGENTE EXTINGUIDOR POLVO QUIMICO SECO Y EL GENTE EXPULSOR NITROGENO.
- ✓ CLASE ABC: AMARILLO AGENTE EXTINGUIDOR POLVO QUIMICO ULTI PROPOSITO AGENTE EXPULSOR NITROGENO.
- ✓ CLASE AB: ACERADO AGENTE EXTINGUIDOR ES EL AGUA + AFF AGENTE EXPULSOR NITROGENO

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- Activar el sistema de comando de incidentes.
- Inspeccionar los sistemas de alarmas y detectores contra incendios.
- Dirigir en una forma ordenada el control del fuego.
- Participar en el salvamento de bienes.
- Ayudar en las labores de remoción de escombros.

4) BRIGADA DE SERVICIOS SANITARIOS

Coordinador: MANUEL GUILLERMO ACEVEDO (Docente) SEDE PRIMARIA

Coordinador: DAVID RODRÍGUEZ, GRACIELA MOGOLLON (Docentes) SEDE SECUNDARIA

Misión: Estar pendiente que ninguna persona quede en ese sector mediante alguna eventualidad de riesgo.

Proyección: Ubicar alarmas (sonar y luminosa) en los baños de hombres y mujeres.

5) COMUNICACIONES

Coordinador: ESPERANZA GEREDA MENDOZA (Rectora), ANIBAL ROJAS (Coordinador) y SARA JAUREGUI (Docentes) SEDE SECUNDARIA

Coordinador: ENRIQUE COLMENARES(Docentes) SEDE PRIMARIA

Misión: comunicar con certeza la información adecuada en el antes, durante y después de cualquier emergencia que se presente haciendo campañas periódicas de los diferentes eventos que puedan suceder.

Proyección: Aprovechar el proyecto de comunicación, para Educar y Orientar a la comunidad Educativa sobre el PGRE, Capacitación con Bomberos de Chinácota o Los patios.

TIPOS DE COMUNICACIÓN

Radio portátil: son los asignados al personal técnico y de operaciones.

Radio móvil: instalados en los vehículos destinados a la extinción.

Radio base: instalados en los centros operativos y centros territoriales

6) TRAFICO VEHICULAR

Coordinador: AÍDA MENESES (Docente) SEDE PRIMARIA

Coordinador: YOLANDA CARREÑO, HEIDY PIMIENTO, MARIA LISSETH GELVEZ. (Docentes) SEDE SECUNDARIA

Misión: En caso de tener que sacar el personal a las calles el equipo de tráfico se encargara de desviar o parar los vehículos dando prioridad a las personas.

Proyección: Solicitar a transito departamental la Capacitación al personal sobre manejo del tráfico vehicular,

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Coordinador: ENRIQUE COLMENARES (Docente) SEDE PRIMARIA

Coordinador: MARIA LISSETH GELVEZ, RODRIGO RANGEL, MARIO BERMUDEZ, OTONIEL FUENTES (Docentes) SEDE SECUNDARIA

Es el grupo de estudiantes encargados de dirigir y controlar la evacuación por las rutas de escape desde el inicio de la activación de las alarmas hasta la salida de la última persona. Al llegar el personal a la zona de encuentro PATIO CENTRAL, en la SEDE SECUNDARIA y en la cancha de futsal en la parte de abajo SEDE PRIMARIA los docentes con los estudiantes encargados deben tomar la lista, para verificar si están todo el estudiante y docentes. Si llegara a faltar algún estudiante, docente, padre de familia o personal de cafetería se activarán las brigadas.

Al comenzar la situación de alarma se debe llamar a la policía, y al centro de salud para que apoyen en caso de accidentados.

Al verificar que no es necesario retirar los estudiantes a sus casas se dará el orden de regresar calmadamente a sus aulas de clase.

Por último, se realizará una reunión del comité para evaluar la situación y la eficacia de la evacuación para seguir mejorando.

Secundaria



Primaria



ADECUACIONES PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

ADECUACIONES FÍSICAS

Instalaciones de zonas de lavado de manos (fijos y portátiles)

SECUNDARIA



PRIMARIA



SEÑALIZACION

Demarcación de las zonas para el acceso a las sedes, desinfección y salones



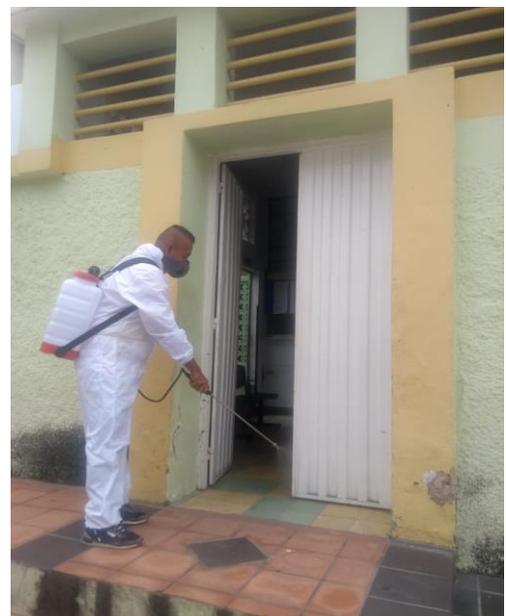
DESINFECCION

Adecuación de elementos para la desinfección de la comunidad educativa y particulares que ingresen a las sedes de la institución. (jabón, toallas desechables, alcohol, amonio cuaternario, gel antibacterial)



DOTACIÓN AL PERSONAL

Elementos que protegen a las personas que realizan el proceso de desinfección (traje, tapaboca)



CONCLUSIONES

- Este proyecto está sujeto a cambios, debido a las nuevas normas y reglamentación que se da por los cambios naturales y el daño que ocasiona el ser humano y el desgaste diario de la planta física por uso.
- Se debe tener en cuenta las orientaciones nacionales, departamentales, municipales e internacionales sobre el tema de salud pública que beneficie a la comunidad escolar.
- Asignar recursos para la dotación y acondicionamientos de la estructura física en salud pública.
- El consejo directivo direccionado por rectoría viene cumpliendo periódicamente con el mejoramiento y mantenimiento de la planta física.
- Para prestar un buen servicio a nuestra comunidad educativa, Se hace necesario presentar proyectos a entidades gubernamentales y privadas. La complejidad de algunas obras y los pocos recursos económicos que llegan por gratuidad del gobierno nacional a nuestra institución no se alcanza a financiar dichas obras.
- Adaptar los protocolos de bioseguridad en las plantas físicas de la Institución Educativa para prestar un servicio seguro a la comunidad educativa.
- Ajustar el presupuesto de la institución por parte del consejo directivo, para la ejecución de la compra de elementos y las adecuaciones de las instalaciones con el fin de aplicar correctamente los protocolos de bioseguridad dados por las entidades de salud, educación nacional, departamental y municipal.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA | EVALUACION |
|--|--|---|---|--|
| Ajustar el (PGRE) Y Diagnóstico de la planta física | Recolección de la información (fotográfica) | Enrique colmenares Galvis José Rodrigo Rangel | Enero y febrero Noviembre | Entrega del plan de gestión de riesgos escolares actualizado a Rectoría y enjambre |
| Socialización del (PGRE) | *socialización virtual a la comunidad educativa | Enrique colmenares Galvis José Rodrigo Rangel | Transcurso del año Escolar | Actas de reunión y participación. Evaluación de la actividad en forma tecnológica. |
| Capacitación de brigadas | *Solicitar a la Entidad de salud Médico Preventiva y alcaldía municipal (consejo municipal de | Enrique colmenares Galvis José Rodrigo Rangel | Transcurso del año Escolar | Acta de participación y evaluación de la actividad. Videos de capacitación |

| | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|--|
| | riesgos) las capacitaciones. | | | |
| Simulacros | *realizar mínimo un simulacro de evacuación al año. Con la comunidad que va a participar en la presencialidad (alternancia) | Enrique colmenares Galvis José Rodrigo Rangel. Estudiantes de servicio social | A partir que sea ejecutada la alternancia | Acta de participación y evaluación de la actividad |
| Actualización de señalización | *pintar los puntos de encuentro de las dos sedes. *Actualizar la señalización de acrílico. Adecuación de señalización de bioseguridad | Enrique colmenares Galvis Estudiantes de servicio social José Rodrigo Rangel Consejo directivo | Transcurso del año | Material fotográfico |
| Mantenimiento de Elementos | Llenado de Extintores (Bomberos) | Rectora y Enrique Colmenares | Anualmente según la Fecha de caducidad | Material fotográfico, recibos de pago |
| Socialización de La pandemia | Información por los medios | Rectora y | En el tiempo que | Material físico: Decretos, resoluciones, y |

| | | | | |
|---|--|-----------------------|---|--|
| (Covid 19) A la comunidad educativa | (comité de comunicaciones) tecnológicos de las orientaciones nacionales, departamentales , municipales e internacionales, del origen y cuidado que se debe tener acerca de este virus. | Enrique Colmenares | el gobierno nacional, departame ntal, municipal e internacion al programe | diferentes actos administrativos que seden. Material tecnológico |
|---|--|-----------------------|---|--|

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Como vivir aquí sistema nacional para la prevención y atención de desastres.
- Ministerio del interior y justicia
- Folletos de la cruz roja internacional y ONU
- Plan nacional de atención y prevención de desastres
- Dirección General Defensa Civil de Buenos Aires
- Planes de otros departamentos
- Recomendaciones del director del CONCEJO REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Norte de Santander
- Bomberos de Chinácota (manejo de incendios, evacuación y rescate)
- PEGR Bogotá
- Ley 1523 del 2012 Gestión del Riesgo.
- Capacitaciones CORPONOR
- Capacitación SENA (primeros auxilios)
- Normatividad Minsalud, ministerio del trabajo, ministerio de educación, secretaria de educación departamental N de S.